



SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE TIEMPO ENTRE REPASO MAYOR (TBO) PARA MOTORES RECÍPROCOS

INSTRUCCIONES: Las anotaciones deben ser en letra de imprenta o escritas a máquina. Ver la CA 02-409-03. En cumplimiento con la Circular de Asesoramiento 02-409-03, nos comprometemos a llenar la presente solicitud por completo confirmando la fidelidad de la información indicada.

SECCION A. Información General

1. Nombre del explotador de la aeronave:

2. Solicita al departamento de Ingeniería Aeronáutica, una extensión de _____ (horas o año) en el TBO del motor que se identifica a continuación.

3. Breve justificación del requerimiento de extensión del TBO de motor relacionado:

4. Matricula de la aeronave:

5. Marca de la Aeronave

6. Modelo de la Aeronave

7. Número de Serie de la Aeronave

8. Fecha de fabricación de la aeronave

9. Tipo de utilización

10. Posición del motor

11. Fecha de solicitud:

SECCIÓN B: DATOS DEL MOTOR:

1. Marca:

2. Modelo:

3. No. de Serie:

4. Fecha de fabricación del motor:

5. Horas totales acumuladas del motor a la fecha de solicitud:

6. Horas de instalado en la aeronave (Hrs):

7. Promedio de horas que se utiliza mensualmente (últimos 12 meses) (Hrs/mes):

8. Promedio de horas que se utiliza desde nuevo o ultimo overhaul (Hrs/mes):

9. Fecha de ultimo OVH:

10. Estación reparadora y su certificado que efectuó ultimo OVH:

11. Horas desde último overhaul (Hrs):

12. Años desde nuevo (años):

13. Años desde último overhaul (años):

NOTA: Si los años desde su ultimo OVH son mayores a un TBO indicado en el numeral (17); el análisis de extensión por TBO no procede

14. Remanente en horas para el siguiente OVH a la fecha de esta solicitud (Hrs):

NOTA: El remanente en horas a la fecha de esta solicitud debe ser mayor o igual a 200 Hrs, caso contrario el análisis de extensión por TBO no procede

15. Remanente en meses para el siguiente OVH a la fecha de esta solicitud (meses):

NOTA: El remanente en meses a la fecha de esta solicitud debe ser mayor o igual a 2.95 meses o 90 días, caso contrario el análisis de extensión por TBO no procede

16. TBO (Hrs) recomendado por el fabricante (Hrs):



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

17. TBO (años) recomendado por el fabricante (años):

SECCIÓN C: DATOS DE PROPELA (HÉLICE)

1. Marca:

2. Modelo:

3. No. de Serie:

4. Fecha de fabricación de la propela:

5. Horas totales acumuladas de la propela a la fecha de solicitud:

6. Horas de instalado en la aeronave (Hrs):

7. Fecha de ultimo OVH:

8. Estación reparadora y su certificado que efectuó ultimo OVH:

9. Horas desde último overhaul (Hrs):

10. Años desde nuevo (años):

11. Años último overhaul (años):

12. TBO (Hrs) recomendado por el fabricante (Hrs):

13. TBO (años) recomendado por el fabricante (años):

SECCIÓN D: DECLARACIÓN

Este motor, ésta instalado en una aeronave que no opera ni ha sido operada anteriormente en las condiciones indicadas como excluyentes en el anexo 1 o anexo 2 (según aplique) de la Circular de Asesoramiento CA-02-409-03.

SECCIÓN E: REPRESENTANTE LEGAL:

1. Nombre:

2. Certificado No:

3. Firma:

4. fecha

5. Nombre del representante técnico:

6. Licencia No:

7. Firma:

8. fecha

9. Nombre de la OMA

10. Certificado No:

SECCIÓN F: REPORTE

El departamento de Ingeniería Aeronáutica tendrá al menos 10 días hábiles para aceptar o rechazar esta solicitud desde el momento que se han contemplado todos los requisitos solicitados. Además, podrán realizar cualquier tipo de inspección que estime necesaria para verificar la condición del motor.

SECCIÓN G: OBSERVACIONES